MYSTICO, Y NUEVO ROMANCE: Motivos para excitar à Contricion en la hora de la Muerte.






Compuesto por Lucas del Olmo Alfonso.

YA que el termino ha llegado,
mi Dios, en que à dividirse
del vinculo natural
alma, y cuerpo se aperciben.
Antes que la voz se yele,
antes que el calor se entibie
del corazon, y que el pecho
con ansia mortal palpite.
Antes que de las potencias
los oficios se amortiguen,
y languida apague el alma
la luz, con que se despide.
Y antes, mi Dios, que no pueda
à mi mismo percibirme,
oìd el final acento
deste moribundo Cisne.
Este es, Señor, el instante
peligrosamente horrible,
en que del alma doliente
la eterna vida consiste.
Palestra es mortal mi pecho,
à donde à vn tiempo compiten
vuestra piedad, que me halaga,
y mis culpas, que me afligen.
Al arma tocan, al arma,
las angustias infelizes
de la conciencia, que grave
los delitos me repite.
Si à mi en mi favor invoco,
no es bueno, que de mi fie;
pues soy quien, quando mas fuerte,
tan grandes flaquezas hize.
Neutral pende la victoria:
aqui, aqui de los ardides,
mi Dios, de vuestros auxilios,
que mis delitos me riuden.
O què terribles me assombran!
ò què pesados me oprimen!
ò què infames me averguençan!
ò què tenazes me ciñen!
Aora si que los conozco,
quando la muerte me dize,
que el aver vivido en ellos,
es la causa del morirme.
O quanto debo à esta hora,
que à mi de mi me distingue,
pues de tan ciegos errores
me haze en vn instante lince!
Perezca, Señor, la noche
en que lleguè à concebirme,
torbellinos la posfean
negros, funestos, y tristes.
O si esta segur llegara
entonces irremissible,
y la raiz de la culpa
la cortàra en sus raizes!
O quien no huviera tenido
este ser, que en mi subsiste,
y en la idèa se quedàra
de las criaturas possibles!
Mas no, mi Dios, mejor es
aver sido, aunque peligre,
y contra el ser pecador
vuestra Justicia se irrite.
Porque siendo nada, nada
de vos puedo attribuìrme;
y siendo (aunque malo) tengo
de vos el ser, que me disteis.

Como en nada os he servido,
à la nada quise huirme;
como si en ella pudiera
hallaros mas apacible.
Quien pecando se hizo nada,
pues que de vos me deshize,
que assi mis errores locos
me hazen, que desvarie.
Cubridlos, Señor, cubridlos
con vuestra piedad insigne,
porque vos no lo veais,
ò yo borrados los mire.
Pero no, mi Dios, dexad,
dexad, que me fiscalizen
antes que se passe el tiempo;
que el ablandar se os permite.
Aora, Señor, importa,
que mi causa se acrimine,
quando para mi defensa
todo vuestro amparo assiste.
Mañana sereis Juez,
que severo me castigue,
y oy me ofreceis cinco bocas,
que en mi patrocinio griten.
Ea, verdugos del alma,
pensamientos, y obras viles,
con que ofendì à mi Criador,
atormentadme, afligidme.
Dadle otra buelta à el cordel
que mis gemidos exprime,
que el no morirse mi alma,
pende, de que ellos se aviven.
Con la malicia, y el peso
abrumadme, confundidme;
porque es menester, que el alma
con las congoxas se alivie.
Apretad el corazon,
hasta que ansioso destile
salobre humor, que del alma
las ocultas llagas limpie.
Los infernales incendios
en el seno introducidme,
que su horror harà en mi seno,
que de su seno me libre.
Arda en mi imaginacion
su fuego, hasta que lambiquen
el maligno humor pecante.
mis ojos en agua simple.
Mas no el temor de la pena
contra la culpa me irrite,
mi Dios, pues el mayor daño
es, que de vos me desvie.
Y en vuestra piedad mas causa
tiene para persuadirme
el amor de lo piadoso,
que el temor de lo terrible.

Por quien sois, lloro la ofensa,
por quien sois: ò què bien dixe!
pues por quien sois, al perdon
tambien quereis que me anime.
Que si el ser vos grande, grandes
haze mis culpas: felizes
son; porque es el ser vos grande,
quien las haze remissibles.
Y assi no es mayor mi culpa,
porque al pecar Justo os vide;
mas porque para pecar
hize del perdon embite.
Ingrato al mismo remedio,
que bien absolver me insiste,
para pecar contra vos,
de vos mismo me previne.
Ea, dolores del cuerpo,
acometedme, embestidme,
que azote sois de mis culpas,
y el brazo de Dios os rije.
Arrancadme las entrañas,
porque el golpe mas lastime
de la maldad mas culpable
en la parte mas sensible.
Yà à mi desmayado aliento
la muerte se assoma, y pide
el polvo de este edificio
reciprocarse à su origen.
Aora, Señor, es el tiempo,
que os solicito invencible,
y en mis culpas os propongo
de vuestras glorias el timbre.
Tan lexos estoy, Señor,
de que por grandes me quiten
la esperança del perdon,
que al pecador prometistes,
Que antes por ellos pretendo
de vos vn triunfo, que admire
al Cielo, que lo celebre,
y al infierno, que lo embidie.
Que si por culpas, Señor,
la carne mortal vestistes,
y à ella debeis el esmalte
de aquellos cinco rubies,
Quando os confiesso las mias
arrepentido, y humilde
cuelgo à esse leño el trofeo
de sus cortadas cervizes.
Alcides sois de la colpa,
que en el pendiente vencistes,
y es gloria llevar su piel
en los ombros, como Alcides.
Quando este Real blason,
que el infame palo inscribe,
os exaltàra, si culpas
faltaran en que luzirse?

Quan-

Quando fuerais Redemptor,
y hallarais en lo possible
algo, que ser mas que Dios,
si todos fueramos libres?
Sin cabezas de Olofernes
no triunfàran las Judithes,
y faltando Goliades,
no vencieran los Davides.
Luego yà, si ser JESUS
à las culpas lo debistes,
no sois, quien sois; si las mias
vuestra piedad no remite.
Y si es mayor repugnancia
padecer el impassible,
y perder la vida vn Dios,
que absolver a el que delinque;
Yà es precisso, que la misma
culpa por quien padecistes,
y al morir os obligò,
al perdonar os obligue.
Y pagando con la sangre,
que por mi al Padre ofrecistes,
la gracia, que dais de gracia,
de justicia os la suplique.
Para què es el mar Bermejo
de las venas, que vertistes,
si el Faraon de mis culpas
no se và en ellas à pique?
Si en esse leño mi yerro
no es vencido, què desquite
teneis del leño, que vn tiempo
venciò Luzbel tantas lides?
Para què sois piedra herida
de essa vara, en que os pusistes,
si el agua de vuestra gracia
no hazeis, que mi sed mitigue?
Ea, Sanson valeroso,
yà que el templo destruistes
con vuestra muerte, matad
en mi borror los Filistines.
Ea, Sierpe de metal,
que en esse palo se erige;
sanadme con solo veros,
pues Sierpe es, quien puede herirme.
Ea, valiente Machabeo,
que al Elefante embestiste
de la culpa, sea su peso,
quien os mata, con rendirse.
Ea, Cordero antes muerto,
que crucificado, abridme
el libro, y sus siete sellos
esta indulgencia me signen.
Ea, Leon de Judà,
pues yà mi culpa leistes,
y yo su maldad conozco,
poned al rotulo el *Vicit*.

Tarde à arrepentirme llego,
mi Dios, pero es impossible
tardarse vuestro perdon,
à el que llega à arrepentirse.
Que en vuestra viña, mi Dios,
iguales premios reciben,
los que al Occidente os buscan,
que los que al Oriente os sirven.
No por mucho madrugar
mas presto el Alva se rie;
porque nunca empieza tarde
el que tiene buenos fines.
Gran premissa es vivir bien;
mas como la vida mide
la clausula de la muerte,
el que muere bien, bien vive.
Que en el diurno primero,
que tiene la vida en litis,
vn dia juzga otro dia,
pero el vltimo difine.
El dia de la vida al dia
vna palabra le dize,
mas la noche de la muerte
es de las ciencias el index.
En la predestinacion
de vuestro acuerdo infalible,
si es la vida quien nos llama,
la muerte es quien nos eclypse.
Pues quien vive bien, espera,
à que la muerte le assigne;
mas quien muere bien, no tiene
duda, que lo atemorize.
Vn Apostol comulgado
de ladron viene à morirse,
y como vn Apostol muere
vn Ladron mas corregible.
Luego no he llegado tarde,
pues que muero al reduzirme,
y siempre he estado muriendo
desde que à la vida vine.
Luego llegar quando muero,
y quereros al partirme,
no es, no querer quando vivo,
sino morir, quando os quise.
Y si la muerte no es muerte,
sino de la vida linde,
y escala para otra vida
de baxarse, ò de subirse:
Amaros, mi Dios, aora
de mi vida en los confines,
es poneros en la escala
por principio, que la fixe.
En ella, pues, Señor mio,
vuestra piedad toda estrive,
yà que el estàr tan enfermo
en vos me tiene tàn firme.

Fin-

Juntèmos muertes, mi Dios,
y yà que estuvo el vnirse
à vuestra piedad mi vida
por su infinito discrimen,
Crucificadme con vos,
y à vn efecto se destinen,
mi muerte de ìr à gozaros,
la vuestra de redimirme.
O quien siempre huviera estado
en este lecho insufrible,
pues nunca he sido mas bueno,
que quando el mal me reprime.
No os pido vida, mi Dios,
que à penitencia dedique,
que se arriesga à vivir mal,
el que en el vivir se engrie.
Para què quiero yo vida,
que en vos no supo vivirse,
quando veo que la muerte
es, quien à vos me dirige?
A vos, pues, me arrebatad,
Dios mio, antes que decline,
y antes que el tenerme à mi
perderos me facilite.
Mas os importa, Señor.
la gloria del convertirme,
que el rigor de condenarme,
vuestro amor lo signifique.
Pues Pastor de la Ovejuela,
que dexó vuestros rediles,
en vez de dàrla al cuchillo,
en el ombro os la subistes.
Y si las noventa y nueve
por esta, que reduxistes,
dexastes en el Desierto,
siendo vuestras es dezirme,
Mi Dios, que el retornar ciento
por vna, que recebistes,
es porque os vale cien Justos,
solo vn Pecador, que gime.
Dad, pues, à vsura el perdon,
Señor, y à vos convertidme,
pues no grangeais sin que
la sangre vuestra se aplique.
Halladme, JESVS, halladme,
la dragma soy, que perdistes,
y à fè, que le deis al Cielo
vn gozo que solemnize.
Justo, y Piadoso igualmente
sois, pero es mas compatible
ser Piadoso en perdonarme,
que el ser Justo en destruirme.

Y supuesto que la sangre,
Señor, que por mi vertistes,
para pagar por mi culpa,
rigor de Justicia admite,
Sin condenarme podeis
ser Justo; mas sin oìrme
piadoso no podeis ser,
que es titulo mas sublime.
Y assi de oìr vuestras finezas
he venido à persuadirme,
que en mi perdeis mas que yo,
quando el rigor me fulmine.
Porque si en mi mismo ser
mas intimamente existe
el vuestro, y sin vos no tengo
el poder arrepentirme.
Y si en mi solo soy dueño
de aquellas leyes serviles
del cuerpo, que à las del alma
rebeldemente resiste.
Y si soy hoja, que cae
al viento que la persigue,
polvo, que se esparce, y sombra,
que vacila imperceptible,
O yà polvo, ò sombra pierdo,
Señor, quando me arruine;
mas vos perdeis en mi ser
la imagen, que le imprimistes.
Si se haze nada, el que os huye,
y es Dios por gracia, el que os sigue,
yo pierdo mi nada, y vos
perdeis vn Dios en hundirme.
Bolved, pues, por vos en mi,
mi Dios, y restituìdme
à vos, antes que à la tierra
en que mi cuerpo se extingue.
Aora que entre alma, y cuerpo,
que con igual lucha riñen,
el afecto de quedarse,
y la fuerça del partirse,
Entrad aquesse montante,
que en vuestra muerte os ceñisteis,
y en fè de que monta vn Cielo,
alma, y cuerpo se apacigue.
Dadme vna fè, con que os crea,
vn amor, con que os estime,
y vna esperança con que
solo à gozaros aspire.
Vuestros Dones coronad
en mis meritos, y oìdme,
porque oyga yo el dia final
el *Venite Benedicti, &c.*

F I N.

Con licencia: En Sevilla, por FRANCISCO DE LEEFDAEL, junto à la Casa Professa de la Compañia de Jesus.